



En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las diez horas con doce minutos del día veintinueve de octubre del año 2018, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Iguala de Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Paula Sánchez Jiménez, Primer Síndico Procurador; y los Regidores: Estela Martínez Flores, Rosalía Gamboa Pérez, Nancy Lorena Soto Álamo, Paloma Ramírez Vargas, María Félix Román Santana y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes, y el Lic. Fernando Ávila Ocampo, Secretario de Gobierno Municipal, para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 50, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal.- Para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que hay 8 Ediles presentes; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la orden del día para su desahogo en esta sesión, 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la sesión anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, para el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, que importa la cantidad de \$ 467,041,290.00.- 6. Clausura de la sesión.- Continuando con la sesión se pasa al PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura de la orden del día, se procede a su votación, y en tal situación el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, que después de haber realizado la votación correspondiente, por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, que en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Hecha la propuesta, se deja el uso de la palabra a los ciudadanos Ediles, los cuales manifiestan que no tienen ningún comentario que hacer valer sobre dicha propuesta; en tal virtud y al no existir discusión alguna al respecto, se somete a votación económica, y realizada la misma, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el orden del día, se pasa al PUNTO NÚMERO CINCO, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, para el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, importando la cantidad de \$ 467,041,290.00.- En uso



de la palabra el Presidente Municipal, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, en este orden de ideas, de acuerdo a la ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 62, Fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, este Honorable Cabildo Municipal se ha permitido formular el Presupuesto Anual de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que importa la cantidad de \$ 467,041,290.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), provenientes por los siguientes conceptos que a continuación se detallan: IMPUESTOS la cantidad de \$22,187,407.00.- DERECHOS la cantidad de \$22,385,224.00.- PRODUCTOS la cantidad de \$13,346,930.00.- APROVECHAMIENTOS \$7,145,955.00.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$388,743,460.00.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$13,232,314.00.- Dando un total de \$467,041,290.00.- Se hace constar que no existe participación u objeción alguna de parte de los Ediles, toda vez de que en este punto fue ampliamente analizado y discutido en mesa de trabajo previamente; se somete a votación económica, y realizada la misma, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$467,041,290.00** (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), DESGLOSADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: **IMPUESTOS** la cantidad de \$22,187,407.00 (VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.).- **DERECHOS** la cantidad de \$22,385,224.00 (VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).- **PRODUCTOS** la cantidad de \$13,346,930.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).- **APROVECHAMIENTOS** \$7,145,955.00 (SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PÉOS 00/100 M.N.).- **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** \$388,743,460.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).- **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** \$13,232,314.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.).- Agotado el punto anterior se da paso al PUNTO NÚMERO SEIS, el Presidente Municipal, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice; Honorable Cabildo, habiendo sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia, ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Fernando Ávila Ocampo, que da fe.

ECUP

Part. N.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

El Presidente Municipal Constitucional
[Signature]
ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA

C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
PRIMER SÍNDICO PROCURADOR

C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA
SEGUNDO SÍNDICO PROCURADOR

[Signature]
C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

[Signature]
C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

[Signature]
C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ROSALVA CARREÓN VARGAS
REGIDORA DE SALUD

[Signature]
C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS
REGIDORA DE ECOLOGÍA

[Signature]
C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA
REGIDORA DESARROLLO ECONÓMICO

[Signature]
C. MARIA DEL ROSARIO FÁTIMA MORENO DORANTES
REGIDORA DE GOBERNACIÓN

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

[Signature]
FERNANDO AVILA OCAMPO

[Signature]